

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENLITSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Durán, el 15 de abril del año dos mil quince, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la vía Durán Tambo, Km.4.5, Centro Comercial Saibaba, local 30-31, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía RENLITSA S.A., 1) La compañía MOXLEY CORPORATION S.A., debidamente representada por el Sr. Carlos Rosales Pino; como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una de ellas; 2) La Sra. Alicia del Carmen Pino Maulme, como propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de \$ 1 dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, y

5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía, realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

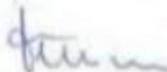
Preside la presente sesión, en calidad de Presidente el señor Carlos Rosales Pino y actúa como secretario Ad-hoc por decisión unánime de todos los presentes, el señor Ricardo Menéndez Enderica, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario Ad-hoc de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por ésta, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los documentos antes citados y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Presidente de la compañía y expone a los presentes que tal como han podido revisar en los balances se desprende que en el año 2014 la compañía genero pérdidas por un valor de US\$9,352.16 y que consecuentemente no existen utilidades que distribuir; de igual manera continua manifestando que luego de la conciliación tributaria se determino un Impuesto a la Renta por un valor de US\$4,935.17, todo lo cual lo pone en conocimiento de la junta para que resuelva al respecto. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera y por unanimidad resuelve aprobar por unanimidad el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **quinto y último punto** del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny

Martínez Ramírez, inmediatamente se lee el informe de Auditoría Externa elaborado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión de Junta son: 1- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014; 2- Copia de Lista de asistentes; 3- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario Ad-hoc de esta Junta. 4- Archivo digital de esta sesión de junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h30), firmando para constancia todos los asistentes.- *Hasta aquí el acta*) f/Carlos Rosales Pinos, Presidente de la Junta; f/Ricardo Menéndez Enderica, Secretario Ad-hoc de la Junta; f/MOXLEY CORPORATION S.A., Carlos Rosales Pino, Accionista f/ Alicia del Carmen Pino Maslme, Accionista, - **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía RENLITS S.A, celebrada el de Abril del 2015, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, de Abril del 2015.-



Ricardo Menéndez Enderica
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA